



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Ciberbullying, un enemigo invisible en adolescentes:

Una revisión sistemática

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTORES:

Fernandez Pretell, Eugenio Ricardo (orcid.org/0000-0002-3055-9644)

Gonzalez Velasquez, Karin Jhessica (orcid.org/0000-0002-5708-9961)

ASESORA:

Dra. Vera Calmet, Velia Graciela (orcid.org/0000-0003-0170-6067)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

TRUJILLO – PERÚ
2022

Dedicatoria

Dedicado en primer lugar a nuestro amado creador Jehová, quien siempre ha sido mi guía y fortaleza. A mi querida familia, quienes me brindaron su apoyo incondicional desde que tomé la decisión de estudiar esta hermosa carrera. A mi querido novio y futuro compañero de vida Santiago, quien nunca me ha dejado sola en momentos difíciles, por el contrario, me impulsó a seguir adelante hasta cumplir con todas mis metas. A mis amigos y maestros quienes me otorgaron conocimientos significativos e hicieron de mi vida universitaria única y especial, haciéndome amar más la Psicología.

¡Gracias!

Karin Jhessica González Velásquez

Dedicado a mi madre Mardely Pretell, por haberme brindado todo su apoyo incondicional para alcanzar mi anhelada meta y a mi hermano José Pretell, quien fue mi motivación para seguir mis objetivos y lograr culminar con mi carrera.

Eugenio Ricardo Fernández Pretell

Agradecimiento

En primer lugar, agradecer a Jehová, quien me acompañó en cada paso que daba y por haberme ayudado a cumplir cada una de mis metas.

Asimismo, agradecer a los docentes de la Universidad César Vallejo, especialmente a la Dra. Velia Vera Calmet, quien nos brindó la ayuda necesaria en todo este proceso de investigación y por la paciencia, dedicación y amor al hacerlo.

Agradecer también a mi estimado compañero y amigo Ricardo Pretell, quien también fue un soporte en momentos difíciles.

Karin Jhessica González Velásquez

Agradezco a Jehová por haberme brindado la vida y por ser mi guía en todo momento, especialmente en mi desarrollo profesional.

De igual forma, agradecer a mis docentes y amigos cercanos, quienes me otorgaron confianza y motivación para continuar con mis estudios.

Finalmente, a mi amiga y compañera Jhessica González, quien me brindó su apoyo incondicional en todo momento y me ayudó a sobrellevar momentos de aflicción.

Eugenio Ricardo Fernández Pretell

Índice de Contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Muestra y criterios de selección.....	10
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	11
3.4. Procedimiento	11
3.5. Método de análisis de datos	13
3.6. Aspectos éticos.....	13
IV. RESULTADOS	15
4.1. Tabla 01: Conceptos teóricos que sustentan el ciberbullying en adolescentes.....	15
4.2. Tabla 02: Roles implicados en el ciberbullying en adolescentes.....	17
4.3. Tabla 03: Causa del ciberbullying en adolescentes	20
4.4. Tabla 04: Impacto psicológico del ciberbullying en adolescentes	23
V. DISCUSIÓN	25
VI. CONCLUSIONES	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS	41

Índice de Tablas

Tabla 1. Conceptos teóricos que sustentan el ciberbullying en adolescentes	15
Tabla 2. Roles implicados en el ciberbullying en adolescentes	17
Tabla 3. Causa del ciberbullying en adolescentes	20
Tabla 4: Impacto psicológico del ciberbullying en adolescentes	23

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo principal establecer los conceptos teóricos que sustentan el ciberbullying en los adolescentes, para ello se analizaron un total 39 artículos con enfoque cuantitativo; con respecto a la recopilación de investigaciones, se llevó a cabo una revisión sistemática, empleando diversas bases de datos como: Redalyc, Google académico, ALICIA, Scopus, MyLOFT, entre otras; los cuales cumplían con los criterios de selección, obteniendo como resultados que el ciberbullying es un tipo de agresión que se manifiesta en las redes sociales, con la finalidad de minimizar y ridiculizar a un individuo en particular; los artículos hablan de la presencia de tres roles: ciber-agresor, ciber-víctima y ciber-espectador; las principales causas están asociadas a los factores: personal, familiar y social; finalmente, en relación al impacto psicológico se identifican indicadores, tales como: autoestima baja, bajo rendimiento escolar, insomnio, paranoia, entre otros, los cuales podrían desencadenar cuadros depresivos, ansiosos y trastornos de la conducta alimentaria.

Palabras clave: ciberbullying, ciberbullying en adolescentes, impacto psicológico del ciberbullying, causas del ciberacoso

Abstract

The main objective of this study was to establish the theoretical concepts that support cyberbullying in adolescents, for this purpose a total of 39 articles with a quantitative approach were analyzed; with respect to the collection of research, a systematic review was carried out, using various databases such as: Redalyc, Google academic, ALICIA, Scopus, MyLOFT, among others; which met the selection criteria, obtaining as results that cyberbullying is a type of aggression that manifests itself in social networks, with the purpose of minimizing and ridiculing a particular individual; the articles speak of the presence of three roles: cyber-aggressor, cyber-victim and cyber-spectator; the main causes are associated with the factors: personal, family and social; finally, in relation to the psychological impact indicators are identified, such as: low self-esteem, poor school performance, insomnia, paranoia, among others, which could trigger depressive, anxious and eating disorders.

Keywords: cyberbullying, cyberbullying in adolescents, psychological impact of cyberbullying, causes of cyberbullying.

I. INTRODUCCIÓN

Al hablar de ciberbullying, se hace referencia al uso inadecuado de las herramientas digitales, puesto que el agresor realiza acciones, tales como: fastidiar, chantajear, hostigar y ridiculizar a otros individuos, con el fin de convertirlos en objeto de burla (La Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020). Existiendo una clara diferencia de poder entre el acosador y su víctima, dado que este último no suele saber quién es su agresor, debido a que este lo ataca haciendo uso del anonimato que las redes le ofrecen (Lacunza et al., 2019). De igual manera, Feijóo et al. (2021) mencionaron que el hostigador busca la forma de vulnerar la integridad de su víctima desde las plataformas que le permiten registrarse con perfiles incógnitos, dado que así se le hará más complicado al otro descubrir su verdadera identidad.

Parlamento Europeo (2016) manifestaron que dentro de esta problemática se da un acoso verbal/psicológico constante por parte de un agresor o un grupo de ellos mediante la internet, mensajes de texto, llamadas, entre otros. Además, la víctima no sólo se tiene que enfrentar a su hostigador, sino también a la audiencia en su conjunto, convirtiéndose este en una de las razones por las cuales no denuncian, ni comunican a otros lo que les sucede (Cifuentes, 2018).

En relación a esta temática, se han encontrado registros en los diversos niveles de incidencia. Un estudio realizado por Newall (2018) concluyó que la problemática del ciberbullying se presenta en relación a un 33% total de la población mundial. Así también, gracias a la ayuda de entrevistas a padres de familia en los 28 países, donde se indagó acerca de este tema, se pudo obtener como resultado que uno de cada tres conocía a un menor que había sufrido de acoso mediante las redes sociales. Mientras que, en Sudáfrica, alrededor del 54% de padres refirieron tener conocimiento sobre el sufrimiento por el que pasaban algunos estudiantes allegados a ellos, dándose en menor medida en países como Turquía y Estados Unidos, dado que aquí se presentaba entre un 14% a 27%.

A su vez, para analizar la forma en que esta problemática se presenta, no podemos pasar por alto la realidad actual, puesto que gran parte de los

adolescentes hacen un mayor uso de sus dispositivos digitales, conllevando a que, al no poder ejercer la humillación de sus pares de forma presencial, recurran a la virtualidad para hacerlo. Lo mencionado, es corroborado por un informe emitido por la fundación L1ght, dónde se observó que a raíz de la pandemia y al hecho de realizar las actividades de forma virtual, los menores adaptaron una nueva modalidad para acosar a sus víctimas, viéndose un aumento en el uso de insultos y humillaciones en un 70% (L1ght, 2020). Asimismo, Cifuentes (2020) mencionaron que el 33% de los alumnos de Europa y América Latina, se han visto afectados por el acoso cibernético, ello como producto de las clases virtuales a causa de la coyuntura actual.

Por otro lado, cifras nacionales indicaron que, en el año 2016, se reportaron alrededor de 212 denuncias por cyberbullying. Asimismo, en los tres primeros meses del año 2017, se llevaron a cabo 12 denuncias más; dicha situación sólo empeoró producto del confinamiento social, puesto que, según datos brindados por el MINEDU, fueron 341 casos por ciberacoso, especificando que el 54% de estos estaban relacionados al acoso cibernético entre estudiantes, mientras que el 46% se daba entre la relación personal-escolar, tomando como intervalo de tiempo los años 2020 y 2021, (Ministerio de Educación [MINEDU], 2021).

Teniendo en cuenta el análisis realizado en la realidad problemática tanto nacional como internacional, se plantea la pregunta ¿Cómo se presenta el cyberbullying en los adolescentes alrededor del mundo?

El presente trabajo de investigación se justificó de manera teórica dado que, se brindarán aportes conceptuales tomando en cuenta a los diversos estudios realizados por expertos, quienes trabajaron con la misma variable, así como también la identificación de las principales causas y consecuencias sobre esta problemática que atenta contra la vida de miles de adolescentes, puesto que al no ser estudiada con frecuencia no recibe la misma importancia que otros problemas psicosociales. En relación a la justificación metodológica, se contribuirá a las futuras investigaciones, dado que el estudio servirá como soporte científico, puesto que la información que se estará brindando, será extraída de fuentes confiables a través de las diversas plataformas de carácter

científico. Lo que permitirá conocer cómo se desarrolla el ciberbullying alrededor del mundo.

Con respecto al aporte práctico, al ser un estudio atrayente, ayudará a los psicólogos tanto del área clínica como educativa, a tomar mayor conciencia de la incidencia de esta situación, permitiendo así planificar programas preventivos que contribuyan a la reducción del ciber acoso. Finalmente, a nivel social el estudio permitirá que los adolescentes tengan conocimiento sobre el tema y así encontrarse preparados para afrontar esta situación, reconociendo a esta como un acto de violencia lo cual podría llevarlos a terminar con sus vidas, optando por buscar ayuda en personas de confianza o en profesionales de la salud mental. Mientras que, los padres de familia, así como también los maestros podrán estar atentos o en alerta ante la presencia de uno de los indicadores en los menores, permitiendo de esta manera ser capaces de intervenir antes de que sea demasiado tarde.

Teniendo en cuenta las bases que justifican el estudio, se plantea como objetivo general: conocer a través de los conceptos teóricos cómo se manifiesta el ciberbullying en los adolescentes. En cuanto a los objetivos específicos: identificar los roles implicados en el ciberbullying en los adolescentes, explicar cuáles son las principales causas del ciberbullying y reconocer el impacto psicológico en las víctimas adolescentes.

II. MARCO TEÓRICO

Garaigordobil et al. (2018) desarrollaron una revisión sistemática teniendo como objetivo brindar cifras porcentuales respecto a los roles involucrados en el acoso y ciber acoso en América Latina. Es así que, tras realizar la búsqueda respectiva, encontraron 834 investigaciones, pero sólo decidieron trabajar con 51 del total hallado, dado que las otras no cumplían con los requisitos de la investigación. Finalmente, se encontró que esta situación se presenta aun después de haber pasado por la etapa de la adolescencia, además se hallaron algunas consecuencias que suele presentarse en las víctimas, entre ellas tenemos: ansiedad, trastorno alimenticio, insomnio, ideación suicida, bajo rendimiento escolar, estrés postraumático, entre otras.

Marín et al. (2019) tuvieron como fin analizar los factores protectores y de riesgo con los que contaban los adolescentes que padecieron de ciberbullying. Para ello, identificaron 234 estudios que podrían utilizar, pero al final sólo hicieron uso de 39 artículos. Hallaron que los factores protectores están relacionados con el grupo primario de apoyo, el dominio de las TICS, características o rasgos de personalidad, entre otros.

Así también, Zych et al. (2016) desarrollaron un estudio que indaga respecto a la prevalencia y evaluación del ciber acoso. Es así que, lograron encontrar 62 investigaciones que podrían incluir en su trabajo, pero tras realizar el análisis de estas, optaron por trabajar solo con 29 artículos que respondían a los criterios de selección. Finalmente, concluyeron que las diversas definiciones respecto a este tema coincidían en describirlo como un acto de agresión intencionado y repetido, donde se presenta una marcada diferencia de poder entre el perpetrador y el agraviado.

Respecto a la variable de estudio, Vélez (2018) refirió que el ciberbullying es una forma de agresión intencionada y reiterada contra una persona, haciendo uso de los medios digitales. Situación que se da mayormente en la población adolescente, dado que estos son quienes se encuentran más inmersos en el mundo digital, lo que afecta negativamente la convivencia entre estos, puesto que está atentando contra la integridad de la víctima (Hasse et al., 2019).

Lima et al. (2017) mencionaron que, dentro de la agresión virtual, se dan actos de intimidación y amenazas preconcebidas a través de las redes sociales, los cuales suceden en reiteradas oportunidades y están dirigidas específicamente a personas que son percibidas como emocionalmente vulnerables, quienes son incapaces de poder defenderse a sí mismos. Ante ello, Palop (2017) manifestaron que este tipo de comportamiento ofensivo se evidencia de forma pública en: foros, chats y redes sociales, los cuales son un medio para afectar social y mentalmente al agraviado, mediante la difamación y divulgación de contenido privado y/o falso de la víctima.

Cifuentes (2018) explicó que el acoso cibernético es un tipo de humillación que posee una mayor audiencia e impacto en los adolescentes, por lo mismo que todo lo publicado en la red, no puede ser eliminado a menos que el autor lo decida o que la publicación sea denunciada por un determinado número de usuarios (proceso que suele tardar un tiempo prolongado para desaparecer). Mientras que, Flores (2018) argumentó que esta problemática no tiene un espacio delimitado para su desarrollo, puesto que sin importar donde se encuentre la víctima, los ciber-agresores lo acompañan desde su teléfono móvil u otro dispositivo digital, agrediendo a través de comentarios negativos, fotos, memes, vídeos, entre otros.

Schuman (2018) identificó al acoso virtual como un método relativamente nuevo de agresión que emplea la sociedad moderna, quienes utilizan teléfonos móviles e internet para dañar a otros, sin considerar los sentimientos y creencias que podrían desencadenar en los afectados. Por último, Mantero (2020) describió que esta forma de perpetración puede manifestarse desde un mensaje anónimo, donde se evidencian burlas e insultos hasta la usurpación de la identidad virtual, con el objetivo de lastimar al individuo.

En cuanto a los roles implicados, Lima et al. (2017) explicaron que existen tres personajes que se desarrollan dentro de esta problemática: ciber agresor, es quien realiza actos de intimidación hacia su víctima, sin importarle cómo este llegaría a sentirse; ciber víctima, se caracteriza por ser alguien emocionalmente vulnerable, quien no es capaz de hacer frente a sus agresores y el espectador,

que puede mantenerse al margen porque teme convertirse en víctima, por tal razón se queda en silencio, sin revelar lo que pasa entre los dos actores mencionados anteriormente.

Cifuentes (2018) hizo referencia a la existencia de los tres roles: agresor, el adolescente que ataca a su víctima mayormente desde el anonimato para que no sea descubierto y “castigado” por sus malas acciones; la víctima, quien se ve expuesta a un mayor número de agresiones virtuales y por ende burlas por parte del individuo que le hostiga la mayor parte del tiempo. Finalmente, el espectador que observa todos los actos que recibe la víctima, disfrutando del “espectáculo” al optar formar parte de la audiencia que sólo se dedica a validar y seguir promoviendo la violencia.

Soni y Singh (2018) coincidieron con los autores citados en los párrafos anteriores, pues identifican que el acosador genera un daño irreparable en la víctima, al publicar contenido sexual que afecta en gran medida a la reputación del individuo. El agraviado es el que sufre las agresiones virtuales, caracterizándose por ser una persona tímida e insegura, quien suele contar con la sobreprotección de sus padres, lo que convierte a este en alguien que no percibe como opción el enfrentarse a sus bravucones. Mientras que el espectador puede reaccionar de diversas maneras: aprobando el acto de violencia, reprobándolo o ignorándolo.

De igual manera, Molly (2019) describió a los tres personajes principales: el perpetrador, que se siente satisfecho cuando la audiencia valida lo que está haciendo, siendo así que lo motivan a seguir acosando. El victimario, que comienza a preocuparse mucho más por lo que ocurre en el entorno virtual que en su entorno real y el observador, que visualiza las agresiones virtuales que emite el acosador, pero decide no intervenir.

Moretti y Herkovits (2021) también explicaron a estos tres tipos de adolescentes involucrados en el acoso cibernético: El ciber agresor suele amenazar, insultar, difundir información privada, entre otras acciones, de su víctima. La ciber víctima recibe la humillación masiva de sus agresores, llegando a internalizar todo aquello que se dice de sí mismo, pensando que si estos comentarios son

repetidos significa que son reales. El espectador, que no le da importancia a la situación porque no le está ocurriendo a su persona, tildándose como fuera del caso, sin tener nada que ver.

Por otro lado, hay autores que manifiestan la existencia de dos roles, entre ellos está Ferrara (2018) quien explica que el perpetrador al ver que sus actos hostiles no están siendo aceptados por la audiencia, tienden a optar por incrementar el nivel de violencia (difusión de contenido privado y sexual), mientras que la víctima puede llegar a transformarse en agresor, a modo de vengarse y provocar que los demás sientan y pasen por lo mismo. Mantero (2020) expuso que cuando las actividades eran presenciales, el agresor atacaba física y mentalmente a su víctima, sin embargo, con la llegada de la pandemia, adaptó la forma de seguir acosando a través de las redes; entretanto, la víctima es aquella que recibe las humillaciones y agresiones, ya sea de manera presencial o virtual, llegando en varias oportunidades a quitarse la vida, pensando que este problema no tiene solución y que no valdría la pena intentarlo.

En cuanto a las causas de esta situación, Soni y Singh (2018) mencionaron que el acoso virtual puede desarrollarse como producto de factores familiares, cuando los padres no brindan a su menor hijo la educación necesaria para sobrellevar la adversidad, viéndose este abandonado y buscando compañía de personas que no son buena influencia, teniendo mayor probabilidad de convertirse en agresor. A nivel personal, cuando los adolescentes se ven afectados por las carencias afectivas familiares, se ven envueltos en recibir las agresiones sin saber cómo afrontarlas, decepcionándose de sí mismos como de los demás (víctimas). En el aspecto social, las víctimas pierden interés de contar lo que les sucede, a causa de las burlas del medio que les rodea, minimizando el dolor que sienten, pues suelen centrarse solo cuando existen medios probatorios (lesiones físicas) que evidencien la violencia, sin considerar las repercusiones psicológicas que puede acarrear el hostigamiento.

De igual manera, Mantero (2020) coincidió con la presencia de 3 causas que desencadenan la problemática, donde explica que, cuando los padres se ausentan en el crecimiento del pequeño, se puede obtener como resultado un

odio reprimido en los adolescentes, el cual proyectan para con su entorno, a modo de manifestar sus emociones. Así también, al querer demostrar que son valientes e inalcanzables, se arriesgan a realizar actos peligrosos al ingresar en el entorno digital sin tomar en cuenta los riesgos, pues sienten que todo lo que han observado en las noticias (secuestros, robos, violaciones, entre otros) no va sucederles a ellos. Finalmente, el autor recalca que la presión por parte del grupo, obliga de alguna u otra manera al recién llegado a formar parte del acoso hacia la víctima, siendo esta la única manera de ser aceptado.

Por otro lado, Ferrara et al. (2018) hacen hincapié que el ciberbullying se ve desencadenado por observar violencia en el hogar, dado que ello genera que el adolescente pueda normalizar y realizar esta en sus compañeros. Así también, Schuman (2018) expone que al terminarse una relación (amical-pareja), existe la posibilidad de que un individuo externo a la ex-relación se vea involucrado con uno de los personajes, generando en el otro sentimientos de celos/despecho. Motivando de esta manera el realizar actos agresivos. De igual modo, Lacunza et al. (2019) nombraron algunas características de la personalidad que forman parte del perfil del agresor: irritabilidad, falta de control de impulsos, falta de empatía y tendencia a conductas violentas. Además, indica que el acoso también puede darse debido a la discriminación existente al formar parte de un grupo étnico, religioso u orientación sexual.

Por último, haciendo referencia al impacto psicológico que trae consigo el ciberbullying, se encuentran los siguientes. Cifuentes (2018) manifestó que cuando un individuo ha sido acosado virtualmente, tiende a presentar dificultad para establecer relaciones sociales, pues siente que todos podrían tener razón para querer hacerle daño a sus espaldas, siendo este un indicador de la desconfianza hacia el resto de sus pares. Mientras tanto, Field (2018) mencionó la existencia de un ausentismo escolar, angustia, problemas para desenvolverse de manera óptima con su entorno y frustración que puede convertirse en necesidad de venganza.

Por otra parte, Flores (2018) hizo hincapié que cuando se realizan burlas en relación al aspecto físico de la víctima, puede generar: trastorno de la conducta alimentaria, autolesiones (cutting), entre otros. Soni y Singh (2018) explicaron

que, al difundirse imágenes de la víctima con contenido sexual, se puede desencadenar “acoso sexual virtual”, lo que provocaría sentimientos de desesperanza, trastornos del sueño, entre otros. Garaigordobil (2018) explicó que los agredidos suelen experimentar sentimientos constantes de angustia y miedo, debido a que no pueden escapar del hostigamiento que reciben.

Lacunza et al. (2019) refirieron que la autoestima de los ciber agredidos empieza a devaluarse, desencadenando cuadros psicopatológicos, como: ansiedad y/o depresión. Asimismo, Hashmi y Kureshi (2020) describieron que la paranoia es otra de las repercusiones que deja la violencia cibernética, donde las víctimas tienen la sensación de ser perseguidas y/u observadas por los agresores a través de los medios digitales. Wei y Qi (2020) aclararon que los adolescentes que se vieron afectados por esta problemática tienden a ausentarse de las clases virtuales, con el fin de evitar ver a su agresor o encontrarse con este (en caso de que este desconozca quien es), ello por el temor que sienten de ser nuevamente agredidos virtualmente.

Molly (2019) mencionó que cuando las víctimas piden ayuda y no son escuchadas, los sentimientos de desesperanza, decepción y soledad comienzan a señalar el “único camino” que es el suicidio. De igual forma, Schuman (2018) comentó que los involucrados, específicamente las víctimas terminan teniendo un mayor número de ideaciones, planes e intentos suicidas, llegando a atentar seriamente contra sus vidas, dado que quieren terminar con su sufrimiento y evitar pasar por lo mismo. Así también, el autor refirió que esta gama de sintomatologías se encuentra más proclive a presentarse en los adolescentes, debido a que se encuentran susceptibles ante la opinión pública, lo cual junto con la vulnerabilidad emocional hacen que el menor internalice todo aquello que se diga de él, afectándole en gran medida.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación teórica reúne la máxima información posible acerca de una variable que haya sido estudiada previamente por diversos expertos, siendo desarrollados en diferentes países (Arias, 2019). En cuanto, a la investigación básica, es conocida por originarse dentro de un marco conceptual y mantenerse en el mismo, teniendo como objetivo aumentar los conocimientos científicos, pero sin recurrir a una verificación ante algún modelo práctico (Alvarez, 2021).

El diseño con el que se trabajó fue una revisión sistemática, la cual consistió en realizar un resumen de los artículos encontrados en diversas fuentes trabajadas por expertos, con el fin de responder a la pregunta planteada por el investigador. Cabe resaltar que, para llevar a cabo este tipo de estudio, se contó con una gama de investigaciones, las cuales pasaron por un procedimiento que les permitió ser parte del análisis que se estaba desarrollando (Moreno et al., 2018).

3.2. Muestra y criterios de selección

Para desarrollar esta investigación se tomaron en cuenta los siguientes criterios de selección: investigaciones realizadas alrededor del mundo entre los años 2011 y 2021, estudios relacionados a la variable seleccionada, los cuales, a su vez, tengan como población a adolescentes de entre 12 a 18 años de edad. Los artículos que se consideraron estuvieron en idiomas como el inglés y español. Así también, se utilizaron aquellos que estuvieron bajo el diseño correlacional, comparativo, aplicativo y experimental; por el contrario, se descartaron trabajos de investigación en los que hayan trabajado con niños y/o jóvenes, investigaciones que excedieron los 10 años de antigüedad. Además de aquellos que fueron repetidos en la base de datos recolectada.

Por otro lado, para recopilar los artículos se utilizaron las siguientes plataformas: Redalyc, Google académico, ALICIA, Scopus, entre otras; teniendo en cuenta para su búsqueda, las siguientes palabras clave:

“ciberbullying”, “ciberacoso”, “acoso cibernético”, “ciberbullying en adolescentes”, “impacto psicológico del ciberbullying”, “causas del ciberacoso”, “cyberbullying”, “ciberbullying and teenagers”, “victimis of cyberbullying” y “psychology effects of cyberbullying”. Por otro lado, la recolección de información se realizó desde la primera semana de febrero del 2022 hasta finalizar el mes de marzo del 2022.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la elaboración del presente estudio, se realizó el análisis documental, el cual consistió en la presentación y descripción de cada uno de los artículos encontrados, con el objetivo de poder recurrir a ellos con mayor facilidad y a la vez, tener una perspectiva general respecto a lo indagado, considerando los puntos clave para llevar a cabo el estudio, como la capacidad de analizar, describir lo hallado, registrar, sustraer, traducir, entre otros (Rivera, 2016).

En cuanto al instrumento, se utilizó la lista de cotejo, la cual sirvió como medio para validar de manera eficaz cada artículo hallado a través de la observación y la lectura (Romo, 2015).

3.4. Procedimiento

Para la realización de la investigación se tuvo en cuenta el siguiente procedimiento: en primera instancia se reconoció el estudio como una revisión sistemática, luego para la redacción del resumen se consideró lo planteado por PRISMA 2020, asimismo en la introducción se explicó la incidencia de la variable, así como también las bases que justifican el estudio, los objetivos y el problema de investigación. Posteriormente, en la metodología, se procedió a detallar los criterios de selección a considerar para la inclusión de los trabajos dentro de la lista de cotejo, mismos que fueron considerados para el desarrollo de la revisión sistemática (Page et al, 2021).

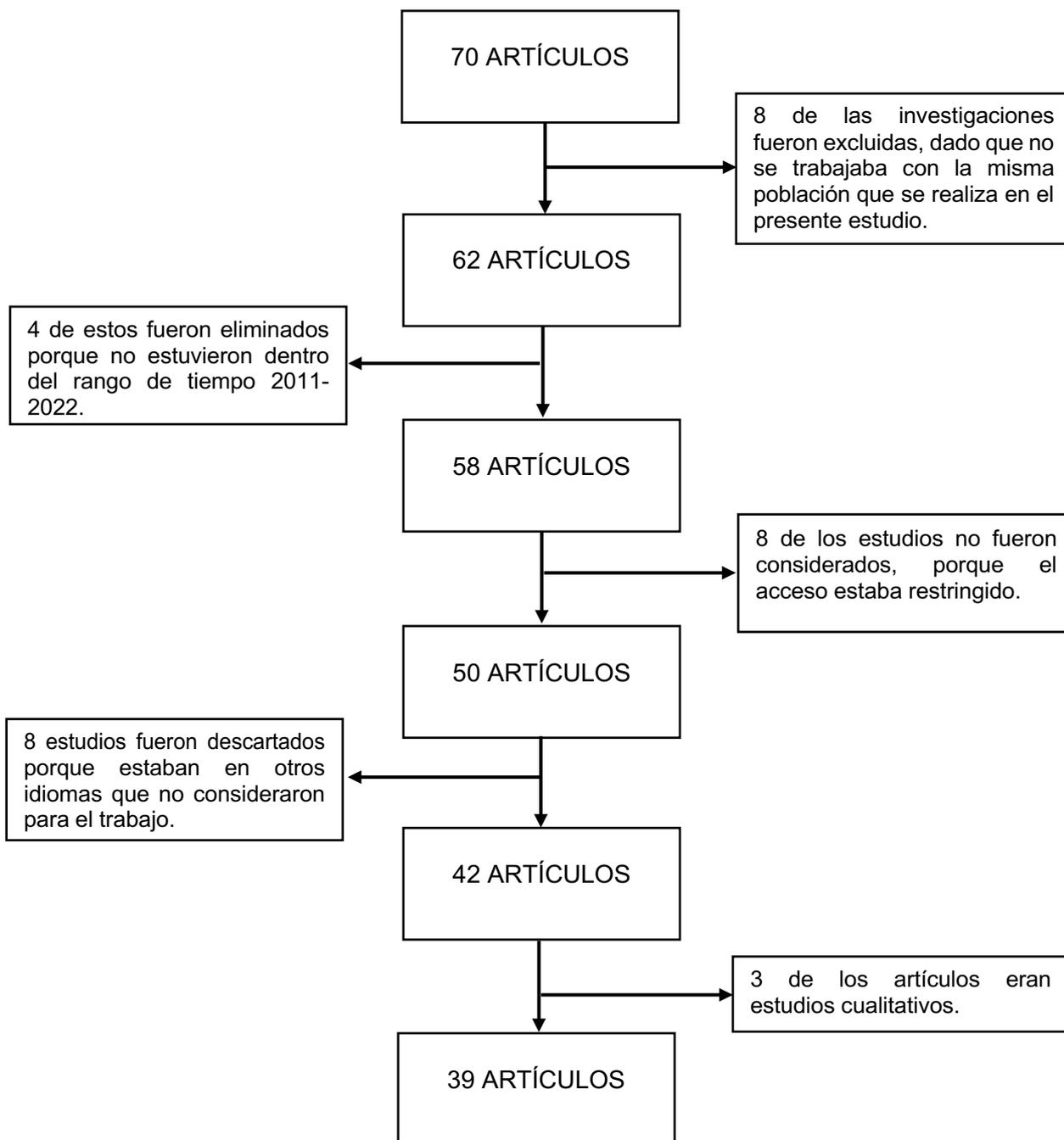


Figura 1: Flujograma de selección de artículos científicos sobre el cyberbullying en adolescentes.

Como se logra apreciar en el diagrama de flujo, se pudo identificar un total de 70 estudios, los cuales 31 fueron descartados por diversas razones que son señalados en el gráfico, quedando solo 39 artículos científicos que fueron utilizados para la presente revisión sistemática.

3.5. Método de análisis de datos

En cuanto al planteamiento del análisis de información que se obtuvieron en las diversas investigaciones encontradas, se consideraron aquellas en las que se haya trabajado con adolescentes de entre 12 a 18 años, quienes hayan sido víctimas del ciberacoso, por lo que se tomó en cuenta lo siguiente: el año de su realización, autor, tipo de estudio, país donde se desarrolló; mientras que para las conclusiones se consideraron los conceptos teóricos que definen la variable, además de las causas y consecuencias que se relacionan con esta. Ello se realizó en base a las normas establecidas por la 7ma edición de la American Psychological Association establecidas en el año 2020, permitiendo de esta forma desarrollar de manera óptima los objetivos propuestos y realizar un análisis de los estudios recabados.

Por otro lado, se utilizó la lista de cotejo para evaluar en qué medida las investigaciones encontradas estaban relacionadas con los criterios de selección planteados. Así también, si la información plasmada en dichos estudios fue de carácter científico, significa que los resultados son realistas y se encuentran sustentados; adicionalmente, si el método estuvo correctamente detallado, la recolección de datos será más eficiente y oportuna, cumpliendo con lo planificado. Finalmente, dentro de la investigación, se tomó en cuenta los criterios para determinar si los estudios cumplen con la totalidad de los puntos establecidos por los expertos.

3.6. Aspectos éticos

De acuerdo al artículo nº 96 del código de ética, hace referencia que los profesionales de la salud mental recopilan información dada por otros investigadores para su respectiva investigación, por lo tanto, al hacer ello deben considerar los datos de los expertos originarios. Además, el artículo nº 79, hace hincapié respecto a la importancia del uso de la ética, refiriéndose a esta como un protector de los estudios realizados, permitiendo velar por los derechos humanos (Colegio de Psicólogos del Perú, 2017).

Finalmente, para ejecutar el trabajo de investigación, se tomó en cuenta que el porcentaje máximo de plagio tiene que ser 25%, el cual es obtenido mediante Turnitin; siendo así que los indagadores deben respetar dicha cifra, dado que añadió confiabilidad al trabajo realizado (Guía del estudiante de la Universidad César Vallejo. 2018).

IV. RESULTADOS

4.1. Tabla 01: Conceptos teóricos que sustentan el ciberbullying en adolescentes

Autor y año de publicación	Título	Conceptos teóricos
Ortega y González (2016)	El acoso virtual y su relación con el rendimiento académico.	El ciberacoso hace referencia al uso de las plataformas digitales, donde se ejerce una conducta agresiva, hostil y repetida para humillar a un individuo en particular.
Sánchez et al. (2020)	Estudio comparativo del ciberbullying en escolares del nivel secundaria y media superior.	El ciberbullying es un atentado digital, el cual en un momento puede desarrollarse dentro de un círculo social para posteriormente darse ante un público grande, todo esto gracias a la difusión de contenidos que brindan las redes.
Muñoz et al. (2021)	Comparación de violencia virtual y autoeficacia en redes digitales: ciudad de México y Estado de México.	El acoso virtual va dirigido a un individuo que es percibido como débil, quien recibe críticas, amenazas y humillaciones. Notando así una diferencia de poder entre ambos roles.
Garaigordobil (2018)	Agresión digital en adolescentes y jóvenes del País Vasco: Cambios con la edad	El ciberacoso es uno de los problemas psicosociales más preocupantes, puesto que todas las agresiones se dan a través de las redes digitales y esto se mantiene en el tiempo.
Del Rey et al. (2016)	Does empathy predict virtual aggression perpetration, and how do age, gender and nationality affect this relationship?	El ciberbullying es una problemática que se presenta en cualquier lugar y momento, dado que se desarrolla a través de la internet, es así que acompaña a la víctima a donde sea que vaya.
Quintana et al. (2013)	Estilos de crianza y empatía en estudiantes implicados en el acoso digital	El acoso cibernético es un tipo de agresión virtual, donde suele presentarse lo siguiente: insultos, hostigamiento, humillaciones, denigración, exclusión y calumnias; los cuales son dirigidos a la víctima.

Ortega et al. (2016)	Efectos del clima escolar y familiar en alumnos quienes fueron víctimas del acoso virtual	El acoso virtual suele presentarse mayormente en niños y adolescentes, quienes tienden a pasar el mayor tiempo posible en las redes digitales, donde perjudican a un individuo.
Begoña et al. (2020)	Acoso virtual en alumnos, ajuste psicosocial e ideación suicida en la adolescencia	La violencia en las redes, es una situación de preocupación social, puesto que puede llevar a la víctima (quien recibe las agresiones) a terminar con su vida.
Jiménez et al. (2021)	Incidencia y caracterización del acoso y acoso digital entre adolescentes	La agresión virtual se presenta de manera constante en los adolescentes, quienes buscan estrategias para hostigar a sus pares a través de los medios digitales.
Cárdenas et al. (2019)	Acoso virtual e ideación suicida en alumnos de secundaria, características del fenómeno en Hermosillo, Sonora	En la violencia virtual se dan conductas de amenazas y humillaciones, las cuales se manifiestan a través de la difusión de contenido de imágenes personalizadas y sexualizadas de la víctima.
Rodríguez et al. (2022)	Acoso/Ciberacoso en Quinto y Sexto de Educación Primaria: Diferencias tomando en cuenta el Contexto Rural y Urbano	El acoso virtual al igual que el bullying se da con la misma intencionalidad y repetición, existiendo una enorme diferencia entre ambos roles, debido al poder que ejerce uno sobre el otro. Dado que el primero ataca mayormente desde el anonimato.
González y Prendes (2018)	Ciberacosadores: un estudio cuantitativo con estudiantes de secundaria	El uso inadecuado de las herramientas tecnológicas, como el ordenador o teléfono, permiten al Ciberagresor tener mayor audiencia al publicar en las redes sus actos.

En la tabla 1 se muestra que el 55% de los artículos mencionan que el acoso virtual es una conducta agresiva que se da en los medios digitales; mientras que el 27% explican que dicha violencia permanece en la red a pesar del tiempo. Finalmente, el 18% indican que tal problemática se presenta contra las personas que son percibidas como “débiles”.

4.2. Tabla 02: Roles implicados en el ciberbullying en adolescentes

Autor y año de publicación	Tipo de estudio	Roles implicados		
		Ciber agresor	Ciber víctima	Espectador
Ortega y González (2016)	Descriptivo y correlacional	Tiende a emplear las redes sociales para humillar e insultar a través de mensajes de texto, difundir rumores falsos y fotos o vídeos de la víctima.	Recibe todas las amenazas y observa como su agresor sube a las redes sus fotos/vídeos personales para hostigarlo.	
Muñoz et al. (2021)	Descriptivo y comparativo	El bullie, es quien ejerce la agresión y trata de dañar en lo mayor posible a otro individuo que lo considera como débil.	El victimario, quien recibe el maltrato y se queda callado por temor.	El observador, quien está presente cuando se suscita toda la agresión, en otras palabras, es testigo de lo que se está dando entre los dos roles mencionados anteriormente.
Flores et al. (2020)	Descriptivo y comparativo		Hay mayor porcentaje en que las niñas son las ciber-víctimas, quienes son agredidas debido a su aspecto físico o por sus intereses.	
Gimenez (2015)	Descriptivo	Emplea las TIC's para fastidiar a su víctima, asimismo, se caracteriza por poseer poca empatía, ineficiente habilidad para relacionarse con los demás y	Persona quien es acosada y humillada por su agresor, lo cual es presenciado por un público infinito. Posee escasa popularidad y aceptación en grupos, tiende a ser	Quien tiene conocimiento sobre los actos violentos que se da entre el agresor y la víctima. Además, mantiene una actitud indiferente, dado que no denuncia ni reporta los hechos,

		reacciones impulsivas.	débil, inseguro y con baja autoestima.	manteniéndose totalmente neutral, siendo considerado como un agresor pasivo.
Royo et al. (2022)	Descriptiva y correlacional	Es quien lastima y agrede a otro individuo a través de las redes digitales, además no le importa lo que le puede causar.	Quien recibe las humillaciones y acosos que le transmite su agresor mediante la internet.	El conocedor de la situación que se da entre el ciberbullie y la cibervíctima.
López et al. (2020)	Cuantitativo	Se caracteriza por ser agresivo, por tener poca empatía y pobres relaciones sociales, por consumir de sustancias, entre otras.		
Cuesta et al. (2018)	Cuantitativo y descriptivo	Lastima su víctima a través de las redes sociales, sin importarle lo que piensa y siente.	Individuo que es hostigado por medio de las plataformas sociales como lo son facebook, twitter y Instagram.	
Buelga y Pons (2012)	Cuantitativo y descriptivo	Mayor porcentaje de los agresores son varones, quienes envían fotos explícitas o difunden contenido personal, lo cual perjudica la imagen de la víctima.		
Nuria et al. (2021)	Cuantitativo	Hay agresores que hostigan y humillan a	Recibe todo el daño que le emite su	

		su propia pareja a través de la internet o redes sociales.	agresor que llega a ser su pareja y por conocerlo no lo denuncia o reporta.	
García y Jiménez (2011)	Exploratorio y descriptivo	Ataca desde el anonimato, por lo que puede hacer el mayor daño posible a su víctima sin que este último sepa quién es la persona que lo ataca.	Está intranquilo porque siente que en cualquier momento está siendo fotografiado (paranoia).	Quien evidencia todos los actos que se realizan vía internet. Manteniendo una postura neutral.
González (2018)	Descriptivo	El varón que agrede suele hacerlo debido a la orientación sexual y el rendimiento en cualquier área de su víctima. En cuanto a la mujer, agrede mayormente por la imagen corporal.		
Cardozo et al. (2016)	Comparativo	Actúa de manera individual o se junta con otros individuos para atacar a un individuo en particular.	Recibe las agresiones y presiones del grupo por las redes, encontrándose solo e indefenso.	Observa todos los hechos, interviniendo en algunas ocasiones o quedándose una posición neutral.

En la tabla 2 se muestra que el 64% de los artículos hallados identifican la presencia de 2 roles en el acoso cibernético, donde el agresor es aquel que realiza la humillación y la víctima quien la recibe. Mientras que, el 36% expone la presencia de 3 involucrados, añadiendo a dicha dupla el observador, aquel que se limita a ser testigo de la burla.

4.3. Tabla 03: Causa del ciberbullying en adolescentes

Autor y año de publicación	Instrumento	Causas		
		Familiares	Personales	Sociales
Sánchez et al (2020)	Cuestionario de violencia cibernética.	Presencia de violencia dentro del hogar.	Haber sido víctima de acoso (de forma presencial o virtual).	
Garaigordobil (2018)	Test de acoso virtual.	Padres ausentes en la educación de valores, relaciones inadecuadas y apegos inseguros.	Necesidad de aprobación por parte del grupo de pares.	Indiferencia por parte de los docentes en aula.
Del rey et al. (2016)	Cuestionario del Proyecto Europeo de Intervención de Ciberacoso	Número limitado de estrategias que son brindadas a los hijos para afrontar los problemas.	Escaso sentimiento de empatía, ausencia de culpa por lo cometido y uso excesivo de las redes digitales.	
Núñez et al. (2021)	Cybervictimization Questionnaire for teenagers.	Normalización de la violencia en casa.	Manejo de las TIC'S para fines inadecuados.	Era de la digitalización.
Giménez et al. (2013)	Cuestionario Cyberbully		Idea errónea de que la víctima provoca el abuso e inadecuado control de impulsos.	Acoso tradicional que refuerza el virtual.
Madrid et al. (2019)	Test del proyecto europeo de intervención en el acoso virtual	Decadente apoyo y supervisión parental.	Ausencia de competencias sociales.	Inadecuada importancia que se le da al tema y reforzamiento de la violencia a través de

programas,
juegos, etc.

Alvarez (2019)	Test del proyecto europeo de intervención en el acoso virtual	Desconocimiento de los padres respecto a lo que sus hijos realizan en las redes y escaso dominio de las TIC'S.		
Morales et al. (2018)	Cuestionario de agresión en redes digitales.		Conductas violentas, insatisfacción por la vida y autoestima devaluada.	No considerar el acoso virtual como un problema con efectos graves.
López et al. (2020)	Inventario de acoso virtual.		Consumo precoz de sustancias psicoactivas y conductas delictivas.	
Romera et al. (2021)	European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire		Búsqueda de status social, en los varones (dominio de los varones), mientras que en las féminas (protagonismo narcisista).	
Oliveros et al. (2021)	European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire	Falta de supervisión de los padres hacia el menor al utilizar la internet.		
Romero et al. (2019)	Escala de comunicación entre	No hay buena comunicación	Indiferencia para con las reglas	

padres y entre padres e sociales, empleando
adolescentes, hijos. las redes a su
Escala de antojo.
ciberacoso, Escala
de angustia
psicológica, entre
otros.

En la tabla 3 se muestra que el 45% de los artículos explican que el ciberbullying se presenta cuando los adolescentes han sido víctimas de violencia intrafamiliar, mientras que el 36% señalan a la falta de empatía y necesidad de aprobación como causas principales. Finalmente, el 19% explican la escasa importancia que se le brinda a este tema.

4.4. Tabla 04: Impacto psicológico del ciberbullying en adolescentes

Autor y año de publicación	Muestra	País	Impacto psicológico
Sánchez et al (2020)	643 estudiantes	México	Pueden apreciarse conductas autolesivas, retraimiento y pérdida de interés en su entorno.
Muñoz et al (2021)	1673 estudiantes	México	Atribución de adjetivos descalificativos, devaluación de la autopercepción, sentimientos de ira y frustración al no poder defenderse.
García et al. (2011)	1703 estudiantes	Perú	Susceptibilidad ante la opinión de los demás.
Donoso et al. (2017)	155 estudiantes	España	Afectación de la psique, al punto de generar ideas irracionales que la víctima instaurará dentro de ella.
Quitana et al. (2013)	560 estudiantes	Perú	Vergüenza y miedo de que las personas cercanas a él observen la agresión vivida.
Baquero y Avedano (2015)	299 estudiantes	Colombia	Desencadenamiento de cuadros psicopatológicos: ansiedad y/o depresión, e inclusive intentos de suicidio.
Ortega et al. (2016)	367 estudiantes	España	Declive en el rendimiento escolar y relaciones con sus pares, desconfianza de su entorno (incluyendo su familia).
Nafsika et al. (2016)	146 estudiantes	España	Necesidad de venganza que puede repercutir en la conversión de la víctima en agresor.
Begoña et al. (2020)	1062 estudiantes	España	Estrés y sentimiento de soledad que desencadenan en la ideación suicida.

Rey et al. (2018)	1645 estudiantes	España	Las repercusiones se dan en función de la inteligencia emocional con la que la víctima cuenta.
Muñoz et al. (2021)	1673 estudiantes	México	Denigración de la autovalía como producto de las constantes burlas e insultos.
Alvarez (2019)	167 estudiantes	México	Trastornos de la conducta alimentaria, abandono del hogar y/o enfermedades crónicas.
Sánchez et al. (2022)	643 estudiantes	México	Dificultad para conciliar el sueño, frustración e ira que puede generar sensación de venganza e inadecuada capacidad de concentración.
Alvites (2019)	363 estudiantes	Perú	Depresión y decaimiento del estado de ánimo de los menores, ocasionando un deterioro en su salud integral.
Henning et al. (2018)	1457 estudiantes	España	Alteraciones en el comportamiento del menor, sentimientos de culpa, aislamiento social, peleas constantes con la familia y bajo rendimiento escolar.

En la tabla 4 se muestra que el 54% de los artículos revisados mencionan como efecto la devaluación de la autoestima; mientras que en relación a la depresión y ansiedad se observa que de igual manera el 46% de los artículos los identifican como perjudiciales para los estudiantes.

V. DISCUSIÓN

En la actualidad, diversos profesionales en salud mental alrededor del mundo se encuentran enfocados en el estudio de problemas que aquejan a la sociedad, específicamente en cómo dar prevención a dichas problemáticas psicosociales que afectan a todos, dentro de las cuales podríamos hacer mención a la violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, embarazo adolescente, drogadicción, entre otros (Bocanegra et al, 2017). Sin embargo, no se está tomando en consideración una situación que se manifiesta silenciosamente entre los adolescentes, puesto que al desarrollarse en el mundo digital (redes sociales) puede ser fácil pasar por alto cuando vemos a alguien que está siendo víctima u agresor de dicha situación que es el “Ciberbullying” (MINEDU, 2020).

Este es un problema que se encuentra afectando la vida de distintos adolescentes alrededor del mundo, quienes motivados por el temor a no ser escuchados o miedo a que el nivel de agresión aumente, suelen no comentar lo que les ocurre, sin importar el daño que ello les esté generando (Universidad de la Sabana, 2020). Por tal motivo, es necesario indagar con respecto a este tema, pues según Plazas (2019) manifestó que el acoso digital ha tenido un incremento en las últimas décadas, como producto de los avances en la tecnología y la era de la digitalización, en dónde los adolescentes se convierten en la población objetivo, tomando en cuenta que ellos tienen un buen dominio de las redes online; no obstante, no todos conocen los riesgos a los que se enfrentan al ingresar al mundo digital.

Ante lo mencionado se da respuesta al objetivo general, el cual refiere conocer a través de los conceptos teóricos cómo se manifiesta el ciberbullying en los adolescentes. Datos obtenidos en los diferentes artículos revisados nos muestran que la violencia digital es una situación preocupante caracterizada por un conjunto de agresiones que una persona o un grupo realizan contra un individuo, con la finalidad de humillar y minimizar a este, por medio de las plataformas virtuales (Del Rey et al, 2016). Asimismo, Jiménez et al. (2021) acotaron que el acoso virtual es un acto que se presenta con mayor prevalencia en adolescentes, puesto que son estos quienes suelen pasar gran cantidad de

tiempo en las redes digitales, buscando la constante aprobación por parte de sus pares, involucrando a personas que conocen y desconocen dentro de dicho conjunto. Esta información se corrobora con lo citado por Palop (2017) quien comentó que este tipo de ofensa se manifiesta por una serie de insultos, difusión de contenido privado y/o falso respecto a la víctima e inclusive robo de la identidad digital, todo ello mediante chats, redes sociales o foros. Asimismo, se encuentra que el acoso online posee una mayor audiencia y repercusión en las víctimas, dado que todo lo que es publicado en la red permanece allí, a menos que esto sea eliminado por el autor (Cifuentes, 2018). Finalmente, Zych et al. (2016) añadieron que los diversos conceptos asociados a este tema toman como idea principal que, la acción violenta es realizada con intención de dañar a gran escala al otro.

En cuanto al primer objetivo específico se identifican los roles implicados en el ciberbullying en los adolescentes. Tras analizar los estudios hallados, se pudo evidenciar que algunos autores coinciden en que existen 3 roles involucrados dentro de la agresión virtual, donde podemos encontrar al agresor, como aquel que ejerce la violencia e intenta lastimar a un individuo considerado como emocionalmente vulnerable; mientras que la víctima, recibe la humillación y opta por no decir nada, dado que tiene temor de que la situación sólo empeore. Finalmente, el observador está presente en la agresión mas no interviene, es decir que este mantiene una posición neutral (Muñoz et al., 2021). Otros investigadores concuerdan en la existencia de sólo 2 involucrados, donde el perpetrador online se caracteriza por la falta de empatía, conductas impulsivas y agresivas; mientras que el victimario suele ser poco popular en su grupo de pares, posee inseguridad y baja autoestima (Ortega y González, 2016). Ante lo expuesto, Molly (2019) coincidieron con lo mencionado por los autores, pues explica que el atacante, se siente validado cuando la audiencia apoya las burlas que realiza. En cuanto, al agraviado, este comienza a preocuparse más por su entorno digital que el físico y el observador se limita a no actuar. Acotando a lo expuesto en líneas anteriores, Ferrara (2018) refiere que cuando el agresor digital se percata de que el público no está apoyando sus actos, este sube la intensidad de sus burlas; en cambio, el agredido puede llegar a convertirse en bullie como producto de su necesidad de venganza.

Respecto al segundo objetivo específico se explica cuáles son las principales causas del ciberbullying. Después de revisar los artículos se halló tres factores que desencadenan dicha problemática: a nivel familiar, se observa que los adolescentes pueden convertirse en agresores tras haber sido víctimas de violencia intrafamiliar; a nivel personal, cuando existe una necesidad de sentirse aceptado por su entorno, pueden comenzar agrediendo a la víctima, ejerciendo poder en los demás con el fin de ser alguien respetado; mientras que, a nivel social se presenta una minimización del impacto que tiene esta situación, dado que es un tema que se ha normalizado, tratándose de un juego de adolescentes (Garaigordobil, 2018). Núñez et al. (2021) coincidieron con dichos factores, explicando que, a nivel familiar, se pueden presentar la ausencia de supervisión parental y pobre educación en valores, dificultad para establecer límites dentro del hogar en relación con los menores. En cuanto al nivel personal, se encuentra el alto nivel de manejo que los adolescentes poseen con respecto a las TICS; y en el nivel social, la era de la digitalización contribuye para que las personas pasen mayor tiempo en sus dispositivos digitales. Información que es corroborada por Soni y Singh (2018) quienes mencionaron que el ciberacoso puede haberse desencadenado por factores familiares, en donde los padres generan ciertos apegos inseguros con sus hijos, lo que convierte a estos en personas vulnerables; factores personales, donde los individuos no cuentan con estrategias para hacer frente al acoso y factores sociales, que están asociados al temor que experimentan las víctimas de contar lo que les sucede, puesto que la experiencia les ha demostrado que si deciden denunciar no serán escuchados por la falta o ausencia de evidencia que demuestre la agresión física. Frente a lo expuesto en líneas anteriores, Ferrara et al. (2018) hacen mención a que el ciberbullying es generado por el odio reprimido que tienen los adolescentes hacia sus padres cuando estos abusan físicamente de ellos en el hogar, motivo por el que proyectan dicha violencia para con sus compañeros. Por otro lado, Marín et al. (2019) sustentaron lo expresado por los anteriores autores, pues consideran como desencadenantes de la violencia a: problemas dentro del hogar, sobreprotección o escaza atención hacia los hijos, dominio de las herramientas digitales, entre otros.

Respecto al tercer objetivo específico se reconoció el impacto psicológico en las víctimas adolescentes; luego de extraer los datos de los estudios se encontró como efectos de la agresión online a: la vulneración de la autovalía de la persona, puesto que, tras haber recibido una inmensidad de burlas e insultos, esta comienza a instaurar cada uno de los calificativos que han dicho sobre sí misma dentro de su mente. Dichas ideas se convierten tan repetitivas que pueden llegar al punto de generar cuadros psicopatológicos, tales como: depresión, ansiedad y/o trastornos de la conducta alimentaria (Muñoz et al., 2021). Sánchez et al. (2022) explicaron que se pueden presentar problemas para conciliar el sueño, ira reprimida al no poder defenderse, inadecuada capacidad de concentración que puede repercutir en el ámbito académico. Lo mencionado es corroborado por Field (2018), quien explicó que el ciberacoso produce que los estudiantes no quieran asistir a clases (virtuales y/o presenciales) por miedo a ver a sus agresores y paranoia por pensar que su agresor lo está siguiendo todo el tiempo. Así también, el autor explica que puede desencadenarse ira, la misma que podría convertirlo en un agresor que lo llevaría a aprovecharse de los demás tal como lo hicieron con él. Ante ello, Flores (2018) refirió que las personas llegan al punto de odiarse tanto a sí mismas que piensan en maneras lastimarse, es allí donde en ocasiones surge el cutting que puede conllevar hasta intentos de suicidio, comprendiendo que esta es una problemática que puede parecer no letal a simple vista, puesto que sólo son mensajes que se envían, pero no es así como la persona que recibe toda esa humillación lo percibe, y mientras más rápido comprendamos ello, menos vidas serán arrebatadas. Finalmente, Garaigordobil et al. (2018) concluyeron que las víctimas pueden padecer estrés postraumático, ideación suicida y trastornos clínicos ya mencionados en líneas precedentes.

VI. CONCLUSIONES

- Después de haber revisado diversos estudios relacionados a la variable, se concluye que el ciberbullying es un tipo de agresión que se manifiesta en las redes sociales, con la finalidad de minimizar y ridiculizar a un individuo en particular, quien es considerado como “vulnerable, invisible, manipulable y sobreprotegido”.
- Dentro de la problemática se encuentran tres roles, primero tenemos al ciber-agresor, quien realiza los actos de intimidación a su par; segundo está la ciber-víctima, aquella que recibe las agresiones por redes sociales y tercero tenemos al ciber-espectador, individuo que es testigo de las hazañas del primer involucrado hacia el segundo.
- Las principales causas están asociadas a factores: personal, relacionado al uso excesivo de las redes sociales y rasgos de la personalidad; familiar, debido a la falta de supervisión y el ambiente hostil. Finalmente, a nivel social, están la inadecuada relevancia que se le da al tema y la influencia.
- En relación al impacto psicológico se identifican indicadores, tales como: autoestima baja, bajo rendimiento escolar, insomnio, paranoia, entre otros, los cuales podrían desencadenar cuadros depresivos, ansiosos y trastornos de la conducta alimentaria.

VII. RECOMENDACIONES

- Dar a conocer a la comunidad educativa (estudiantes, padres y docentes) acerca de lo que implica el ciberbullying, con el fin de concientizar sobre la problemática, la cual aqueja a diversos adolescentes alrededor del mundo.
- Dar la importancia debida a cada uno de los roles implicados en el acoso cibernético, teniendo en cuenta que cada uno de ellos posee un motivo emocional que lo lleva a generar dicha conducta. Para lo cual se recomienda, realizar talleres en relación a: autoestima, resiliencia, empoderamiento, gestión de emociones, resolución de conflictos, toma de decisiones y empatía.
- Involucrar a los padres de familia en estrategias que permitan modificar conductas y sobre todo en fortalecer el tipo de relación que el menor establece con sus padres. En relación a la escuela, capacitar a los docentes con el fin de contar con herramientas pertinentes ante el manejo del bullying o ciberbullying. Asimismo, fortalecer el desarrollo de la empatía en los adolescentes buscando sensibilizar ante las distintas diferencias que existen entre pares.
- Al conocer las consecuencias en las víctimas, es necesario proporcionar atención psicológica bajo el enfoque cognitivo-conductual, para evitar consecuencias graves o disminuir el impacto psicológico. Además, de dar un acompañamiento pedagógico, con el fin de que este no abandone sus estudios a causa de la agresión que ha recibido.

REFERENCIAS

- Alvarez, A. (18 de Abril del 2021). *Clasificación de las Investigaciones*.
<https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/10818>
- Alvarez, F. (2019). Factores que determinan la existencia de ciberacoso en los estudiantes de secundaria: Un estudio en Monterrey y su área metropolitana. *Axon 4*, 27-34. <https://tyreditorial.com/pdf/Axon/4/5.pdf>
- Alvites, C. (2019). Adolescencia, cyberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 19(1), 210-234.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7032614>
- Arias, F. (2019). Investigación teórica, investigación empírica e investigación generativa para la construcción de teoría: Precisiones conceptuales. *Researchgate*, 15(1), 1-6. [10.13140 / RG.2.2.36357.91363](https://doi.org/10.13140/RG.2.2.36357.91363)
- Baquero, A. y Avedano, B. (2015). Diseño y análisis psicométrico de un instrumento para detectar la presencia de ciberacoso en un contexto escolar. *Psicología, sociedad y educación*, 7(2) 213.
https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/p5e2np/cdi_gale_infotracademiconefile_A438690883
- Begoña, S., María, J. y Ortega, J. (2019). Cyberbullying, Psychosocial Adjustment, and Suicidal Ideation in Adolescence. *Psychosocial Intervention*, 28, 75 - 81. <https://doi.org/10.5093/pi2019a5>
- Bocanegra, A., Ocampo, M. y Suarez, R. (2017). El papel del psicólogo social en la realidad contemporánea colombiana. *Psicología para América Latina*, 29(1), 40-61.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2017000300004

- Buelga, S. y Pons, J. (2012). Agresiones entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 91-101. <http://dx.doi.org/10.5093/in2012v21n1a2>
- Cárdenas, A., Santillana, M. y Rodríguez, M. (2019). Ciberbullying e ideación suicida en estudiantes de secundaria, características del fenómeno en Hermosillo, Sonora. *Bol Clin Hosp Infant Edo Son*, 36(2), 59-67. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=99058>
- Cardozo, G., Dubini, P., Fantino, I., Serra, M. y Ramallo, M. (2016). Bullying y ciberbullying en adolescentes escolarizados. *Acta académica*, 1, 30-33. <https://www.aacademica.org/000-044/263.pdf>
- Cifuentes, J. (2020). Consecuencias en los Niños del Cierre de Escuelas por Covid-19: El papel del Gobierno, Profesores y Padres. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3),1-12. <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12216/12089>
- Cifuentes, P. (2018). Maltrato escolar: Acoso cibernético o ciberbullying. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/ BCN*, 1(1), 1-18. <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=144970&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
- Colegio de psicólogos del Perú (2017). *Código de ética y deontología*. [https://www.cpsp.pe/documentos/marco legal/codigo de etica y deontologia.pdf](https://www.cpsp.pe/documentos/marco%20legal/codigo%20de%20etica%20y%20deontologia.pdf)
- Cuesta, J., Muñoz, M. y Izquierdo, T. (2018). Ciberbullying: análisis comparativo entre menores de España y Francia. *Revista De Humanidades*, 1(33), 173–188. <https://doi.org/10.5944/rdh.33.2018.19180>
- Del Rey, R., Lazuras, L., Casas, J., Barkoukis, V., Ortega, R. y Tsorbatzoudis, H. (2016). Does empathy predict (cyber) bullying perpetration, and how do

- age, gender and nationality affect this relationship? *Learning and Individual Differences*, 45(1), 275-281. <https://doi.org/10.1016/j.lindif.2015.11.021>
- Donoso, T., Rubio, M. y Vilá, R. (2017). Las ciberagresiones en función del género. *Revista de investigación educativa*, 35(1), 197-214. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
- Feijóo, S., O'Higgins, J., Foody, M., Pichel, R., Braña, T., Varela, J. y Rial, A. (2021). Sex Differences in Adolescent Bullying Behaviours. *Psychosocial Intervention*, 30(2), 95-100. <https://dx.doi.org/10.5093/pi2021a1>
- Ferrara, P., Lanniello, F., Villani, A. y Corsello, G. (2018). Cyberbullying una forma moderna de bullying: hablemos de este problema social y de salud. *Ital J Pediatr* 44(14), 1-3. <https://doi.org/10.1186/s13052-018-0446-4>
- Field. T. (2018). Cyberbullying: A narrative review. *Heighten Science*, 2(1), 10-27. <https://www.heighpubs.org/jatr/pdf/jatr-aid1007.pdf>
- Flores, J. (2018). Ciberbullying: caracterización y líneas estratégicas de prevención e intervención. *Pastoral juvenil*, 1 (501), 5-10. <https://www.pastoraljuvenil.es/wp-content/uploads/2019/05/MJ501-03-ESTUDIO-Jorge-Flores-1.pdf>
- Flores, Y., Martínez, O., Tapia, L., Solís, M., Gatica, A., Escoto, J., Vargas, T., Salinas, L., Navarro, E. y Albores, L. (2020). Trastornos psiquiátricos y su asociación con el ciberacoso en una muestra de adolescentes mexicanos. *Evidencia científica para el control de vectores en México*, 62(4), 451 <https://doi.org/10.21149/11308>
- Garaigordobil, M. (2018). *Bullying y cyberbullying. Estrategias de evaluación, prevención e intervención*. Editorial UOC. <https://www.studocu.com/es-ar/document/universidad-de-buenos-aires/pedagogia/bullying-y-cyberbullying-estrategias-de-evaluacion-prevencion-e-intervencion/18433096>
- Garaigordobil, M., Mollo, J. y Larrain, E. (2018). Prevalencia de bullying y cyberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana de*

<https://reviberopsicologia.iberro.edu.co/article/view/rip.11301>

García, A. y Jiménez, A. (2011). Estudio exploratorio y descriptivo del cyberbullying en escolares de secundaria. *Revista Qurriculum*, 23(1), 155-164.

https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/13349/Q_23_%282010%29_07.pdf?sequence=1

García, L., Orellana, O., Pomalaya, R., Yanac, E., Sotelo, L. y Herrera, E. (2011). Cyberbullying en escolares de educación secundaria de lima metropolitana. *Revista de investigación en psicología*, 13(2), 83-99. <https://link.gale.com/apps/doc/A298614408/IFME?u=univcv&sid=bookmark-IFME&xid=e02cf697>

Gimenez, A., Arnaiz, P. y Maquilon, J. (2013). Causas, medios y estrategias de afrontamiento en la agresión online en escolares de Murcia (España). *Textolivre linguagem e tecnologia*, 6(2), 2-18.

<https://doi.org/10.17851/1983-3652.6.2.2-18>

Giménez, G. (2015). *Cyberbullying: análisis de su incidencia entre estudiantes y percepciones del profesorado*. [Tesis doctoral – Repositorio de la Universidad de Murcia]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/312158#page=1>

González, C. (2018). Victims of Cyberbullying in the Region of Murcia: A Quantitative Study with High School Students. 7(1), 10-16. <https://doi.org/10.7821/naer.2018.1.245>

González, V. y Prendes, M. (2018). Ciberacosadores: un estudio cuantitativo con estudiantes de secundaria. *Revista De Medios Y Educación*, 1(53), 137-149. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2018.i53.09>

Hashmi, M. y Kureshi, N. (2020). Cyberbullying: perceptions, effects and behaviours among teenagers. *Journal of strategy & performance management*, 8(4), 136-141. <https://www.proquest.com/docview/2449278697/A46D46F94A543E6PQ/7?accountid=37408&forcedol=true>

- Hasse, A., Cortesi, S., Lombana, A. y Gasser, U. (octubre del 2019). *Youth and cyberbullying: Another look. Youth and Media, Berkman Klein Center for Internet & Society*.
https://dash.harvard.edu/bitstream/handle/1/41672537/2019-10_YouthAndCyberbullying.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Henning, C., Cuesta, L., Fernández, F. y Dorival, M. (2018). Cyberbullying, detección y factores de análisis: Un estudio comparativo. *Revista espacios*, 40(2), 1-12. <https://revistaespacios.com/a19v40n02/a19v40n02p04.pdf>
- Jiménez, M., Berrocal de Luna, E. y Ferres, M. (2021). Prevalencia y características del acoso y ciberacoso entre adolescentes. *Universitas psychologica*, 20(1), 1-14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy20.pcac>
- L1ght (2020). *Rising Levels of Hate Speech & Online Toxicity During This Time of Crisis*. https://l1ght.com/Toxicity_during_coronavirus_Report-L1ght.pdf
- Lacunza, A., Contini, N., Caballero, S. y Mejail, S. (2019). Agresión en las redes y adolescencia: estado actual en América Latina desde una perspectiva bibliométrica. *Investigación y desarrollo*, 22(2), 6-32.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/268/26864302001/26864302001.pdf>
- Lima, J., Meneses, C. y Germano, P. (2017). O cyberbullying e os limites da liberdade de expressão. *UniCeub*, 7(3), 295-311.
<https://www.proquest.com/docview/2010006680/A46D46F94A543E6PQ/21?accountid=37408&forcedol=true>
- López, I., Del Aguila, L. y Dávalos, T. (2020). El cyberbullying en la educación pública media superior. *Revista de psicología GEPU*, 11(1), 47-58.
<https://www.proquest.com/docview/2573029962?pq-origsite=primo>
- Madrid, E., Valdés, A., Urías, M., Torres, G. y Parra, L. (2019). Factores asociados al ciberacoso en adolescentes. *Perfiles Educativos*, 42(167), 68-83.
<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.167.59128>
- Marín, A., Hoyos, O. y Sierra, A. (2019). Factores de riesgo y factores protectores relacionados con el cyberbullying entre adolescentes: una revisión

sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 40(2), 109-124.
<https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2899>

Ministerio de Educación. (MINEDU, 2021). *Plataforma SíseVe reporta casos de ciberacoso escolar durante la pandemia*.
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/490479-plataforma-siseve-reporta-casos-de-ciberacoso-escolar-durante-la-pandemia>

Molly, H. (2019). Meaning Associated with Experiences of Cyberbullying: Cyber Victimization within the Netflix Series 13 Reasons Why. *Open Access*, 13(2), 358-378.
<https://www.proquest.com/docview/2384584110/A46D46F94A543E6PQ/91?accountid=37408&forcedol=true>

Morales, W., Rueda, Á., Redundo, J., Luzardo, M. y Gómez, N. (2018). Factores personales, de género y socioeconómicos relacionados con el cyberbullying en adolescentes colombianos. *Revista digital internacional de psicología y ciencia social*, 4(1), 46-62.
<https://doi.org/10.22402/j.rdipycs.unam.4.1.2018.153.46-62>

Moreno, B., Muñoz, M., Cuellar, J., Domancic, S. y Villanueva, J. (2018). Revisiones Sistemáticas: definición y nociones básicas. *Rev. Clin. Periodoncia Implantol. Rehabil. Oral*, 11(5), 184-186.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-01072018000300184

Moretti, C. y Herkovits, D. (2021). De víctimas, perpetradores y espectadores: una meta-etnografía de los roles en el cyberbullying. *Saude Pública*, 34(4), 1-18.
<https://doi.org/10.1590/0102-311X00097120>

Muñoz, S., Piña, V., Durán, X. y Rosales, C. (2021). Comparación de ciberacoso y autoeficacia en redes sociales: Ciudad de México y Estado de México. *Escritos de psicología*, 14(1), 11-19.
<https://doi.org/10.24310/espsiescpsi.v14i1.12688>

- Nafsika, A., Constantinos, K. y Markos, A. (2016). Posibles correlatos comunes entre el acoso y el ciberacoso en adolescentes. *Revista de los psicólogos de la Educación*, 22(1), 27-38. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.01.003>
- Newall, M. (2018). *Global views on cyberbullying*. <https://www.ipsos.com/en/global-views-cyberbullying>
- Núñez, A., Álvarez, D. y Pérez, M. (2021). Anxiety and self-esteem in cyber-victimization profiles of adolescents. *Revista científica de educación*, 67(1), 47-59. <https://doi.org/10.3916/C67-2021-04>
- Nuria. G., Martí, A., Rodríguez, A. y Agustí, A. (2021). Cyberbullying and partner cyberviolence: Related phenomena? *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 29(3), 597-610. <https://doi.org/10.51668/bp.8321305s>
- Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A. y Rivas, B. (2012). Ciberbullying – Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en los alumnos de dos distritos de Lima, Perú. *An. Facultad de medicina*, 73(1), 13-18. <https://doi.org/10.15381/anales.v73i1.804>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020). *Prevenir, detectar, atender: estrategias frente al bullying y la baja autoestima adolescente*. <https://www.paho.org/es/historias/prevenir-detectar-atender-estrategias-frente-al-bullying-baja-autoestima-adolescente>
- Ortega, J. y González, D. (2016). El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico. *Innovación Educativa*, 16(71), 17-37. <https://www.redalyc.org/journal/1794/179446997002/html/>
- Ortega, J., Buelga, S. y Cava, M. (2016). Influencia del clima escolar y familiar en adolescentes, víctimas de ciberacoso. *Revista científica de educomunicación*, 46(1), 57-65. <http://dx.doi.org/10.3916/C46-2016-06>
- Page, M., Mckenzie, J., Bossuyt, P., Boutron, I., Hoffmann, T., D Mulrow, C. y Moher, D. (2021). Métodos de investigación e informes La declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para informar revisiones sistemáticas. *theBMJ*, 372(71), 1-9. <https://www.bmj.com/content/372/bmj.n71>

- Palop, M. (2017). El Ciberbullying y la Violencia de Género. *Aequalistas*, 1(40), 27-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6235651>
- Parlamento Europeo (2016). Ciberbullying among Young people, Policy Department C - Citizens' Rights and Constitutional Affairs European. [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/571367/IPO_L_STU\(2016\)571367_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2016/571367/IPO_L_STU(2016)571367_EN.pdf)
- Plazas, O. (2019). *La importancia de la detección precoz para combatir el 'ciberbullying*. <https://cso.computerworld.es/archive/la-importancia-de-la-deteccion-precoz-para-combatir-el-ciberbullying>
- Quintana, A., Montgomery, W. y Malaver, C. (2013). Estilos de crianza y empatía en adolescentes implicados en ciberbullying. *Revista de investigaciones en psicología*, 16(2), 61-81. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v16i2.6547>
- Rey, L., Quintana, C., Mérida, S. y Extremera, N. (2018). Inteligencia emocional y cibervictimización entre iguales en adolescentes: el género como moderador. *Revista científica de educación*, 56(1), 9-18. <http://dx.doi.org/10.3916/C56-2018-01>
- Rivera, C. (2016). *Análisis documental de contenido y forma*. <https://www.infotecarios.com/analisis-documental-de-contenido-y-forma/#.YU-kGbhKjIU>
- Rodríguez, J., Navarro, R. y Yubero, S. (2022). Bullying/cyberbullying en quinto y sexto curso de educación primaria: diferencias entre contextos rurales y urbanos. *Psicología educativa*, 28(2), 117-126. <https://journals.copmadrid.org/psed/art/psed2021a18>
- Rojo, J., Ferrero, C., Iglesias, C. y Guevara, J. (2022). Estudio descriptivo de ciber victimización en una muestra de estudiantes de educación secundaria obligatoria. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 25(1), 117-130. <https://doi.org/10.6018/reifop.508151>
- Romera, E., Casas, J. y Ortega, R. (2021). Estatus social, búsqueda de popularidad y narcisismo en la conducta agresiva del acoso escolar y el

- ciberacoso. *Revista de Psicología y Educación*, 16(1), 173-182.
<https://doi.org/10.23923/rpye2021.02.209>
- Romero, A., Martínez, B., Musitu, D., León, C., Villarreal, M. y Callejas, J. (2019). Family Communication Problems, Psychosocial Adjustment and Cyberbullying. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(13), 2417. <https://doi.org/10.3390/ijerph16132417>
- Romo, J. (2015). La lista de cotejo como herramienta para la lectura crítica de artículos de investigación publicados. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 23(2), 109-113.
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=59845>
- Sánchez, J., Magaña, L. y Pozo, M. (2020). Estudio comparativo del ciberacoso en escolares de secundaria y media superior. *Revista electronica sobre tecnología, educación y sociedad*. 7(14), 39-52.
<https://www.ctes.org.mx/index.php/ctes/article/view/715>
- Sánchez, L., Magaña, L. y Telumbre, J. (2022). Características de cyberbullying en adolescentes escolarizados. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación Política y Valores*, 2(2), 1-18. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i2.3140>
- Schuman, J. (2018). The Effects of Cyberbullying on Mental Health in Schools. *The Faculty of the Adler Graduate School*,
<https://alfredadler.edu/sites/default/files/Jacob%20Schuman%20MP%202018.pdf>
- Soni, D. y Singh, V. (2018). See No Evil, Hear No Evil: Audio-Visual-Textual Cyberbullying Detection. *Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction*, 2(1), 164-188. <https://dl.acm.org/doi/pdf/10.1145/3274433>
- Universidad César Vallejo. (2018). *Guía del estudiante de la Universidad César Vallejo*. www.somosucv.edu.pe
- Universidad de la Sabana. *El ciberacoso, un problema silencioso*.
<https://www.unisabana.edu.co/portaldenoticias/al-dia/el-ciberacoso-un-problema-silencioso/>

Vélez, M. (2016). Ciberbullying. *Gaceta Instituto de Ingeniería, UNAM*, 1(122),22—23.

<http://gacetaii.iingen.unam.mx/Gacetall/index.php/gii/article/view/2247/2177>

Wei, H. y Qi, S. (2020). Hotspots and Trends of Teenagers Cyberbullying Based on WoS. *Open Journal os Social Sciences*, 8(11), 100-110.

<https://www.scirp.org/journal/paperinformation.aspx?paperid=104052>

Zych, I., Ortega, R. y Marín, I. (2016). Cyberbullying: una revisión sistemática de la investigación, su prevalencia y cuestiones de evaluación en los estudios españoles. *Psicología educativa*, 22(1), 5-18.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1135755X16300070>



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VERA CALMET VELIA GRACIELA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis Completa titulada: "Ciberbullying, un enemigo invisible en adolescentes: Una revisión sistemática", cuyos autores son GONZALEZ VELASQUEZ KARIN JHESSICA, FERNANDEZ PRETELL EUGENIO RICARDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 3.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 02 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VERA CALMET VELIA GRACIELA DNI: 18159571 ORCID: 0000-0003-0170-6067	Firmado electrónicamente por: VVERAC75 el 19-08- 2022 09:34:06

Código documento Trilce: TRI - 0387526